

97

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

- 1 OCT 2020

Bogotá, D. C., _____

REF.: SUCESIÓN.

No. 11001-31-10-022-2012-00321-00

Habiéndose dado trámite al oficio No. 2677 dirigido a la Dirección de Impuestos Nacional y Aduanas Nacionales – DIAN, el cual se acredita con el radicado visto a folio 86.

Por lo anterior, procede el Despacho a continuar con el trámite procesal correspondiente, esto es, ratificando el decreto de partición y requiriendo a los interesados en el presente sucesorio para que en el término de tres (3) días designen al partidor o presenten de consuno la partición, so pena de nombrarlo de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Flb.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 28	de fecha 2 OCT 2020
	
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	